



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 12 DE JUNIO DE 2024

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DISPUSO **AVOCAR** LA ACCIÓN DE TUTELA DE LUZ DARY ARIAS ZAPATA FRENTE A LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y OTROS. CON EL RAD. N. **11001020300020240211700**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A: **BERNARDO HERRERA COSSIO** (DE QUIEN NO SE OBTUVO DATOS PARA NOTIFICACIÓN, PESE A INTENTAR COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL ABONADO NÚMERO 3147927570) **E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO RESTITUCIÓN DE TIERRAS NO. 05 045 31 21 002 2016-01552-01**, Y QUIENES PUEDEN VERSE AFECTADOS CON LA DECISIÓN DE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

d.v.p.